

**PLAN DE SEXUALIDAD
AFECTIVIDAD Y GÉNERO**



ESCUELA BÁSICA CHIPANA

Fundamentación

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. La sexualidad se vive a través de lo pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos.

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el curriculum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

Género

El concepto de género refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres, niños y niñas, como también entre mujeres y entre hombres.

La educación con enfoque de género amplía la posibilidad de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando entre otros, situaciones de violencia derivadas del prejuicio por género.

Por qué un Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género

- Porque implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas, permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- Porque alienta a niños, niñas y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- Porque genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse “de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual”
- Porque permite a las y los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales
- Porque favorece el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad

La educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan las madres, padres y la familia como fuentes de apoyo, cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre sexualidad y las relaciones afectivas.

La función del estado. A través del ministerio de Educación, las escuelas y los docentes, es apoyar y complementar el papel de madres, padres y familia, proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios.

La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los estudiantes aprendan sobre valores y actitudes y reflexiones sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito. Junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos

Implementar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género requiere que los educadores y educadoras no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos. Específicamente se requiere:

- Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad.
- Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa, franca y adecuada a las necesidades educativas de los y las estudiantes.
- Mantener atención de las personas con que trabaja, apoyándose en el uso de diversos materiales.
- Transmitir a sus estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes.
- Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias. No hacer juicios.
- Saber escuchar y ayuda de manera abierta para resolver problemas y dudas, reconociendo a los y las estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias.

Finalmente, es importante señalar que al formar en sexualidad, afectividad y género se debe fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, que incorpore conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de una vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico, corporal y psicosocial. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

I. IDENTIFICACIÓN

ESCUELA	ESCUELA BÁSICA CHIPANA.
RBD	12538-5
Dependencia	CORPORACION MUNICIPAL DE IQUIQUE.
Niveles de educación que imparte	PRE BÁSICA A 8° AÑO BÁSICO.
Nombre Director(a)	JULIA DÁVILA OLIVARES.
Nombre Coordinador del Programa	VIRGINIA BARRIOS CARRERO
Comuna – Región	IQUIQUE

II. SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

- La implementación de los contenidos de sexualidad y afectividad del presente Programa establece un proceso participativo: los contenidos de formación responden a las demandas y necesidades de los miembros de la comunidad educativa, los cuales han sido visados por el Consejo Escolar.
- En la implementación del Programa se considera las condiciones institucionales (horario, espacio, competencias docentes, etc.), por ejemplo, aprovechando los espacios regulares del establecimiento. Es una buena manera de asegurar la continuidad en el proceso formativo.
- Es necesario que el Programa contemple, a lo menos una actividad por actor de la comunidad educativa. Para ello, se considera los espacios educativos regulares, reuniones de apoderados, actividades en el aula, consejo de profesores, etc. En esta implementación también se considera la diversidad de estudiantes (estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes de diferentes etnias y religiones, etc.), transformándose en una intervención inclusiva.

- Acá se integran acciones en sexualidad en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME del establecimiento procurando que se implementen desde los niveles de enseñanza pre-escolar y básica).
- Se considera incluir la vinculación y coordinación con las redes territoriales (salud, centros comunitarios, ONG, etc.).
- La implementación considera la provisión de recursos económicos, los materiales y la capacitación docente.

III. OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVO GENERAL:

Generar un proceso integral en materia de sexualidad, afectividad y género, dirigido a los alumnos de la Escuela Básica Chipana, a través de la concientización de la importancia de la responsabilidad sexual, de la promoción del respeto de su cuerpo y el de los demás.

3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

3.2.1.- Temática de género:

- Educar sobre las categorías de género y comunidad LGTBQ+. Concientizando sobre la violencia de género, fomentando una actitud crítica frente a la discriminación sexual.

3.2.2.- Temática de Afectividad:

- Educar respecto a las relaciones personales y de “pololeo”, basados en el respeto, autonomía y libertad, creando conciencia sobre los diversos tipos de violencia en el “pololeo”, incentivando el autoestima, el respeto mutuo y la autonomía hacia su propio cuerpo y el de los demás.

2.2.3.- Temática Sexualidad:

- Sensibilizar sobre las enfermedades de transmisión sexual. Orientando sobre los métodos anticonceptivos como elemento a las ETS y embarazo adolescente.
- Identificar aspectos fundamentales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva.
- Caracterizar la problematización del abuso sexual infantil.

IV. PLAN DE TRABAJO - PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO	Educar sobre la identidad de género, orientación sexual, sexo y expresión de género.	
Acción 1	Nombre de la Acción	
	ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.	
	Descripción de la Acción	
	Educar sobre los estereotipos de género, para fortalecer el respeto por el otro.	
Curso(s) en que se abordará	5° - 6° - 7° y 8° BÁSICO.	
Fecha	Inicio	Junio.
	Término	Julio.
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	Material de oficina. Equipo de música. Data, notebook Tinta, impresora.	
Programa con el que financia la acción	SEP	
Medios de verificación	Registro de asistencia. Registro libro de clases.	

Acción 2	Nombre de la Acción	
	VIOLENCIA DE GÉNERO.	
	Descripción de la Acción	
	Talleres grupales, para reconocer la violencia en cualquier tipo de género.	
Curso(s) en que se abordará	5° - 6° - 7° Y 8° BÁSICO	
Fecha	Inicio	Junio
	Término	Julio
Responsable	Cargo	Equipo Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	Data Equipo de música. Papel Craf. Plumones Cinta adhesiva.	
Programa con el que financia la acción	SEP	
Medios de verificación	Registro de asistencia. Registro Libro de clases.	

OBJETIVO ESPECIFICO 2	Educar respecto a las relaciones personales y de pololeo, basados en el respeto, autonomía y libertad, incentivando la autoestima, el respeto mutuo y la autonomía.	
Acción 1	Nombre de la Acción	
	AMOR PROPIO	
	Descripción de la Acción	
	Orientación sobre las relaciones de “pololeo” y la afectividad.	
Curso(s) en que se abordará	5° a 8° básico.	
Fecha	Inicio	Junio.
	Término	Julio.
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	Material de oficina. Equipos tecnológicos.	
Programa con el que financia la acción	SEP	
Medios de verificación	Libro de clases. Registro de asistencia.	

Acción 2	Nombre de la Acción	
	AMOR ROMÁNTICO.	
	Descripción de la Acción	
	Reconocen y comprenden que existen diversos tipos de violencia en el pololeo.	
Curso(s) en que se abordará	5° a 8° básico.	
Fecha	Inicio	Junio
	Término	Julio
Responsable	Cargo	Equipo de convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	Material de oficina. Equipos tecnológicos.	
Programa con el que financia la acción	SEP	
Medios de verificación	Registro de firmas. Libro de clases.	

OBJETIVO ESPECÍFICO 3	Sensibilizar sobre las enfermedades de transmisión sexual y embarazo adolescente.	
Acción 1	Nombre de la Acción	
	MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.	
	Descripción de la Acción	
	Educar sobre los métodos anticonceptivos, y las consecuencias de transmisión sexual.	
Curso(s) en que se abordará	5° a 8° básico.	
Fecha	Inicio	Junio
	Término	Julio
Responsable	Cargo	Equipo de convivencia escolar.
Recursos para la implementación	Material de oficina. Equipo tecnológico.	
Programa con el que financia la acción	SEP	
Medios de verificación	Registro de asistencia y Libro de clases.	

OBJETIVO ESPECÍFICO 4	Identificar aspectos fundamentales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva.	
Acción 1	Nombre de la Acción	
	CONOCIENDO MI CUERPO.	
	Descripción de la Acción	
	Reconocen que su cuerpo es único, y que se identifican con él.	
Curso(s) en que se abordará	1° a 4° básico.	
Fecha	Inicio	Agosto
	Término	Agosto
Responsable	Cargo	
Recursos para la implementación	Material de oficina. Recursos tecnológicos.	
Programa con el que financia la acción	SEP	
Medios de verificación	Registro libro de clases,	

Acción 2	Nombre de la Acción	
	PREVENCIÓN DE ABUSOS SEXUALES.	
	Descripción de la Acción	
	Talleres y/o charlas de prevención.	
Curso(s) en que se abordará	1° a 4° básico.	
Fecha	Inicio	Agosto.
	Término	Agosto.
Responsable	Cargo	Equipo de convivencia escolar.
Recursos para la implementación	Recursos tecnológicos. Material de oficina	
Programa con el que financia la acción	SEP	
Medios de verificación	Registro de asistencia. Registro libro de clases.	

FIRMAS.....

Iquique, Mayo de 2018.-